

5 de febrero de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SBS: Modifican el “Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros”, el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador, entre otros

Resolución SBS N° 00397-2024

Mediante la norma de la referencia se han modificado diversas disposiciones, entre ellas, el “Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros”, aprobado por la Resolución SBS N° 1124-2006 y normas modificatorias, con el objetivo de hacer precisiones sobre el cálculo de endeudamiento considerando que el nivel de sobremortalidad por Covid 19 disminuyó drásticamente desde el inicio del tercer trimestre de 2021, en ese sentido también se eliminó la metodología de cálculo del margen de solvencia, en base a siniestros, de los seguros de vida en grupo.

Por otra parte, se ha modificado el Anexo ES-33, aprobado mediante Resolución SBS N° 976-2021, el cual permite recabar información correspondiente a las retribuciones entregadas a los corredores, promotores, bancaseguros y comercializadores de seguros; con el fin de precisar el tipo de retribuciones que deben ser informadas. En concordancia con lo indicado, se ha modificado el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador para efectos de incorporar precisiones en línea con lo señalado en el Anexo ES-33.

La Resolución en referencia entrará en vigencia a partir de la información financiera correspondiente al mes de abril de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de las Normas Legales, páginas 11 a 13.

5 de febrero de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SBS: Modifican el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos de Público de Nivel 2 y 3

Resolución SBS N°00398-2024

Se ha modificado el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos de Público (COOPAC) de Nivel 2 y 3, aprobado por Resolución SBS N° 577-2019 y sus modificatorias, con la finalidad de realizar el control y monitoreo de los créditos otorgados en el marco del Programa IMPULSO MYPERU, el cual se creó con el objetivo de promover el financiamiento mediante créditos colocados por las empresas del sistema financiero y las COOPAC.

Las modificaciones realizadas al Manual de Contabilidad serán publicadas en el Portal Institucional de la SBS (www.sbs.gob.pe).

La Resolución en referencia entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de las Normas Legales, página 13.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.